

Buenos Aires, 15 de mayo de 2014

Vista: la propuesta de la Dra. Ana María CONDE, y

Considerando:

La propuesta formulada por la Sra. Jueza consiste en la promoción de la abogada Cecilia Elena FERRARI, con la correspondiente conversión de un cargo de prosecretario administrativo mayor (categoría 6.1) en uno de prosecretario letrado coadyuvante (categoría 5),

Se destaca que la persona propuesta reúne amplios conocimientos profesionales y académicos, y ha demostrado siempre responsabilidad, y contracción al trabajo y cumplido sus funciones con idoneidad, lo que la habilita para ocupar el cargo propuesto.

Se ha desempeñado en el Tribunal, desde el año 2003, primero como unidad ministro para luego revistar en la planta permanente como Escribiente, Oficial, Prosecretaria Administrativa y Prosecretaria Administrativa Mayor.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Convertir** en categoría 5 —prosecretario letrado coadyuvante— el cargo de categoría 6.1 —prosecretario administrativo mayor— existente en la Vocalía de la Dra. CONDE.
- 2° **Promover** al cargo a que refiere el apartado 1° a la abogada Cecilia Elena FERRARI, legajo n° 104.
- 3° **Disponer** el alta en su nuevo cargo a partir del 1° de junio de 2014.
4. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 37/2014